AÑO VIII — MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.511

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL SEÑOR

D. Alberto Gutiérrez Buenaposada

HA FALLECIDO HOY 12 DE SEPTIEMBRE,

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Victoriana Buenaposada; su hermana doña Manuela Gutiérrez; hermanos políticos don Leopoldo Casero y don Mariano Martín (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que se celebrará mañana 13, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Millán, y acto continuo, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Pinilla número 2, al Cementerio, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El proyecto de Instrucción pública

El señor Jimeno se propone que la enseñanza primaria sea obligatoria en España, y al efecto piensa construir edificios para las escuelas, allí donde éstas estén mal instaladas, dotándolas de los elementos necesarios para la instrucción y educación.

El programa es altamente seductor. Enseñanza obligatoria, de verdad, no en el papel de la *Gaceta*, que disminuya el número de analfabetos hasta conseguir que en un plazo prudencial y corto no haya un solo español que no sepa leer y escribir.

Edificios amplios, higiénicos, construídos conforme á las exigencias de la moderna Pedagogía.

Material adecuado para que la enseñanza resulte fructífera.

Todo esto es lo que nos ofrece el señor ministro de Instrucción pública.

Si tal programa se realiza, entonces sí puede llegarse á un estado de cosas en el que se diga que el maestro de escuela es «el primer magistrado de la nación», por su misión docente y las grandes transformaciones que su labor puede llevar á cabo en nuestro estado social.

Tan sólo un extremo echamos de menos en lo anunciado por el señor ministro de Instrucción pública, y es el aumento del sueldo que hoy disfrutan los profesores de Instrucción primaria.

No puede ser ese sueldo más mezquino en proporción al trabajo y á la importancia profesional del maestro: apenas le basta para cubrir sus más perentorias necesidades, y no le permite ejercitar la noble virtud del ahorro para ponerse á cubierto de la miseria en la vejez ó salvar de ella á su familia.

Si queremos tener buenos maestros, hay que retribuirlos sin tacañería: solamente quien tiene asegurado el pan diario puede elevar su pensamiento á la realización de grandes ideales, pues el espíritu, libre de la traba de la materia grosera que le encadena á la prosa de la vida, tiene todas sus fuerzas intactas para cumplir su alta misión educativa y civilizadora.

Por estas razones entendemos que el plan del Sr. Jimeno está incompleto, mientras no incluya en él, y en lugar preferente, la elevación del sueldo de los maestros.

Las necesidades de las familias han triplicado y cuadruplicado en el último cuarto de siglo: las exigencias de la cultura moderna demandan un pequeño caudal para libros indispensables en quien ha de ser ilustrador de los demás ¿pueden acaso satisfacerse todos esos gastos con el sueldo que hoy tienen los maestros?

La ciudad romana de Numancia.

En un interesante artículo que publica *El Correo* hace historia el Sr. Mélida de la destrucción de Numancia y de la fundación de una ciudad romana sobre sus ruinas, que comprueban las excavaciones que actualmente se hacen. De este artículo tomamos los siguientes párrafos:

«Lo que respetaran las llamas, al ser destruída Numancia, como, por ejemplo, las murallas, pues el fuego se cebaría en las techumbres de las casas, que eran de madera, debió ser desmantelado y derribado por Escipión.

La nueva ciudad, alzada sobre las ruinas de Numancia, segunda fundada en el cerro fué una ciudad celtibérico-romana.

Romanos fueron, seguramente, los arquitectos, pero hubieron de acomodarse, en lo tocante á la disposición de las casas, á las necesidades y costumbres indígenas.

De las murallas numantinas quedaron sus fundamentos, ó sea la construcción que servía de contención á las tierras, y que hubiera sido prolijo deshacerlas; pero no debieron ser repuestos sus macizos de ladrillo. El trazado de las calles no fué modificado; de manera que, bajo el empedrado romano está sirviendo de firme el numantino. Dicho empedrado, de piedras pequeñas y no juntas, sino incrustadas en la tierra, forman, por decirlo así, el arroyo, limitado á los lados por dos bordes, más bien que aceras, aunque tal oficio pudieron hacer, constituídos por grandes piedras, que por lo redondeadas y faltas de labor, acaso fueron aprovechadas de las construcciones anteriores. Miden estas calles de tres á cuatro metros de anchura, y cinco las mayores.

Junto á las excavaciones se reconoce una ancha calle que casi desde el centro de la ciudad baja y se prolonga fuera de ella hacia el Sur, hasta convertirse en calzada que extramuros tuerce en dirección al Suroeste, formando uno de los caminos más suaves, si bien no el más corto para subir desde el cerro al valle.

El empedrado romano de dicha calzada se conserva bastante bien en una extensión de muchos metros.

Las nuevas casas fueron igualmente asentadas sobre las ruinas de las numantinas, con notable economía de material y de tiempo; pues descombrar por entero la ciudad quemada hubiera sido largo y costoso.

Desde el punto de vista de las costumbres, siendo los repobladores gente celtíbera, la nueva ciudad venía á ser como una continuación de la anterior.

De modo que la economía y el acomodo se aunaron. No hay que buscar, por tanto, en las ruinas de esta ciudad aquella disposición clásica en la cual distinguimos las partes obligadas de la vivienda latina: atrio, peristilo con sus columnatas, aposentos con su *impluvium*, etc. No busqueis tampoco marmoles y molduras que denoten aquellos embellecimientos artísticos de que en otras ciudades de la Península, en Ampurias, Tarragona, Denia, Elche, Cartagena, Itálica y Mérida, se han hallado.

La ciudad celtíbero romana fué modesta, más que la numantina, y fué un caso, elocuente entre varios, del modo tolerante como los conquistadores, una vez sojuzgada la Península, la romanizaron poco á poco.

Pero es de notar que si la disposición de las casas es todavía semiceltibérica, la construcción, aunque modesta, está hecha al modo romano, con bastante regularidad; el aparejo por hiladas de sillares labrados á escuadra, con más ó menos perfección, variando el espesor de los muros entre 30 y 50 centímetros.

Difícil es en aquellos cuadros en que se reconocen las casas, distinguir lo que pudieron ser las habitaciones; esto es, qué destino tuvieron. Suelen no estar todas á un nivel, lo que aparece remediado con escalones en las puertas. En el medio de muchas habitaciones se advierte una piedra como para colocar algún receptáculo que recogiera las aguas pluviales, puesto que las techumbres estaban horadadas con el fin de dar á aquéllas luz y ventilación.

En algunas casas hay pozos ó cisternas sólidamente construídos con piedra, que posiblemente debieron ser utilizados para conservar el grano.

Hay espacios pavimentados que pudieron ser patios.

También se han descubierto trozos de muro con revestimiento de yeso, á veces pintado, como fué costumbre.

Pero ni esto ni los objetos romanos de bronce, hueso y barro, especialmente de esta materia, revelan el lujo y los refinamientos latinos, entre los restos cerámicos, al lado de los más característicos romanos, que son los del barro rojo y brillante, de la fina manufactura llamada *saguntina*, se ven muchos pintados conforme al gusto ibérico, cuya fabricación continuó después de la conquista.

La ciudad romana debió dejar de ser habitada al ocurrir en la Península la invasión de los bárbaros, y no fué entonces repoblada; pues no se ha descubierto nunca, hasta ahora, objeto ó resto alguno que pueda considerarse visigodo.

Sobre la ciudad romana, á la cual debió arruinar el tiempo, no fué levantada otra cristiana, y á esto debemos poder registrar esas ruinas que nos han conservado las de la inmortal Numancia.»

NOTICIAS MILITARES

Destino.

Ha sido destinado á esta Comandancia de la guardia civil, el segundo teniente D. Juan Marco Medina, ingresado del arma de infantería.

Licencia

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Avila, al alumno de la Academia de Artillería D. Gabriel Sevillano y Diaz de Liaño.

CRÓNICA

Un muchacho de 19 años, Antonio España Romero, dió ayer muerte, en Málaga, á su novia Carmen Aguilera Carra, por oponerse ésta á continuar con él en relaciones amorosas. Es la noticia de todos los días. Unas veces en Madrid, otras en provincias, rara es la semana en que la prensa no refiera alguno de estos crímenes llamados pasionales, y que son más bien casos de bárbaro atavismo.

¡Matar por amor!, jamás he comprendido al amor homicida. ¿Acaso las mujeres no aman? Sí; con más fuerza, con más entusiasmos que el hombre; por eso, cuando amando, con todas las energías de su alma, se ven desatendidas por el hombre en quien cifraron todas sus esperanzas, lejos de convertirse en criminales, callan ó lloran, sufren ó mueren, pero nunca matan.

¿Cuál es la explicación de ésto? Ya lo dijo Madame Stael: «El amor es un episodio en la vida del hombre, en la mujer, es su vida toda»; por eso son víctimas siempre de las ingratitudes del cariño, jamás vengadoras.

El hombre no mata por exceso de cariño, no, mata porque siente herido su amor propio; porque el orgullo le ciega y la soberbia obscurece su razón cuando ve que le desprecia la mujer á la que se cree con derecho á dominar.

Si el hombre amase á la mujer con las delicadezas que ésta se merece, jamás buscaría en la punta de una navaja la satisfacción á las ofensas inferidas á su corazón, y á fuerza de pruebas de sincero cariño, conseguiría ser dueño y señor de su alma, y si aquella por su manera especial de ser ó por defectos de educación, lejos de corresponderle le despreciaba, el hombre noblemente la despreciaría; que nunca es más grande el ofendido que cuando perdona, ni hay manera más cierta de conseguir que el ofendido se arrepienta de su falta que condenándole al olvido y humillándole con el desdén.

Amar y ser despreciado es el suplicio más desesperante que el hombre puede sufrir; perdonar las grandes ingratitudes del cariño y seguir deseando el bien para la ingrata, es engrandecerse.

Solo es hombre el que se domina á sí mismo; lo alumbra todo con la luz de su razón y lo abraza todo con su inmensa piedad. Por honor, por decoro, por sentido común, es necesario pues, acaben esas estúpidas y miserables leyendas de amor homicida, y tiempo es ya también de que el hombre prescinda de ese carácter de superioridad y despótico dominio que sobre la mujer cree tener y que extraviando su razón le lleva á decir: *esta mujer es mía y solo mía, y por eso la mato.*

También es preciso que las leyes se reformen en este sentido, incluyendo en nuestro Código penal como agravante, la de ser la víctima mujer, niño ó anciano, y elevando á circunstancias atenuantes las llamadas eximentes, á cuyo amparo se cometen estos horrendos crímenes.

Si esto no se hace, es de temer que la humanidad vuelva á su estado salvaje, pues de la dignificación y ennoblecimiento de la mujer depende el engrandecimiento del hombre y su propia dicha.

Carlos Santos Madrona.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Esta tarde, á las cuatro y media, se reunirán en la Presidencia los ministros que actualmente se encuentran en Madrid, para celebrar Consejo.

Presidirá la reunión el Sr. Navarro Reverter, como ministro más antiguo y no se tratará en ella sino de asuntos administrativos de carácter urgente.

***

Ignórase todavía la fecha en que regresará á Madrid el presidente del Consejo.

En cuanto se halle en esta corte se celebrarán varios Consejos de ministros de verdadera importancia, puesto que en ellos se determinarán los asuntos que el Gobierno ha de llevar al Parlamento.

***

Tiene ya en su poder el ministro de Hacienda el presupuesto de Gracia y Justicia.

El ministro de Fomento desea celebrar algunas consultas con el señor Navarro Reverter antes de dar por terminado el de su departamento.

***

El ministro de Marina volvió ayer á insistir en que no encuentra dificultades para la confección del Presupuesto.

***

Para tratar de la confección del presupuesto se reunieron ayer en el despacho del ministro de la Gobernación, y bajo la presidencia de éste, el subsecretario y los directores generales de dicho departamento.

Quedaron los reunidos de acuerdo acerca de las líneas generales del presupuesto, el cual estará terminado dentro de ocho ó diez días.

***

Hablando ayer el ministro de Hacienda de las negociaciones entabladas con Francia para concertar un tratado de comercio, dijo que probablemente en la próxima semana quedaría nombrada la Comisión española que ha de entenderse con los delegados de la vecina República, y la cual estará compuesta de ocho funcionarios pertenecientes á los ministerios de Estado, Hacienda y Fomento.

La primera reunión de los comisionados de ambos países se verificará en San Sebastián del 16 al 18 del corriente.

***

Parece ser que el ministro de Instrucción pública realizará una operación de crédito con el Banco Hipotecario, para hacer frente á los gastos que ocasionen sus proyectos, referentes á la construcción de Escuelas y otros varios establecimientos de enseñanza.

El señor Jimeno tiene preparados los siguientes proyectos:

Uno de construcción de locales para escuelas y establecimientos docentes: otro que tiende á dar independencia á los maestros, considerándolos como funcionarios del Estado, y un tercero de reforma de las Escuelas de Artes é Industrias.

Hoy publicará la *Gaceta* una cir-

cular de Gracia y Justicia recomendando la mayor actividad en los sumarios.

***

Salió ayer para Zamora el subsecretario de Hacienda Sr. R qu j, á quien sustituirá, durante su ausencia, el director general del Tesoro señor Oya.

De instrucción pública

Escuelas ruinosas

D. Valentín Casado, maestro de Valles de Fuentidueña, dá cuenta á la secretaría de la junta de Instrucción pública, de que no puede reanudar las clases por encontrarse la escuela en estado de inminente ruina. —También el maestro de Fuentemilanos D. Dionisio V. Pescador, no ha podido abrir las clases por el mismo motivo que el anterior.

Habilitación

El habilitado del partido de Cuéllar, remite las cuentas del material de la escuela de Campo de Cuellar.

Certificación de cese

El Alcalde de Navas de Oro remite certificación por duplicado á la Junta de Instrucción pública para hacer constar, que cesó en la escuela de dicho pueblo el maestro D. Eduardo Talamantes.

Edificios

Los alcaldes de Codorniz, Mata de Cuéllar, Santa Marta, Sacramenía, Lovingos y Calabazas, dan cuenta de haber cumplido la R. O. del ministerio del ramo, sobre visita é inspección y arreglo en las escuelas y casa del maestro.

LA BREVEDAD EN LOS SUMARIOS

Circular importante

Hoy publica la «Gaceta» la anunciada circular del ministro de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Que por el ministerio fiscal, y sin perjuicio de las facultades del tribunal y de los acuerdos que por virtud de las mismas adopte, se promuevan en cada caso las correcciones disciplinarias que procedan, cuando después de trascurrido el mes de la incoación de un sumario no se termine sin causa justificada; que asimismo trascurridos los «dos meses» después de dictado el auto de procesamiento, cuide de amparar y hacer efectivo, si no lo impidiere causa justificadísima, el derecho que asiste al procesado para conocer el sumario é instar su pronta terminación; que igualmente promueva las correcciones disciplinarias que procedan, cuando por resultado de la inspección personal que ejerce constantemente sobre los sumarios ó por medio de los testimonios circunstanciales que recib , observe que en los casos de delito flagrante no se guarda el procedimiento especial que la ley tiene establecido en el capitulo I, título III, libro IV, y por último, que deberá pedir en todo sumario su terminación cuando entienda que se han reunido los suficientes elementos para hacer la calificación de los hechos y poder entrar en el trámite del juicio oral, reservándose para el escrito de conclusiones el proponer la práctica de aquellas pruebas cuya aportación al sumario no dificulte la conclusión de este».

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Como teniamos anunciado, en la mañana de hoy se ha visto ante el tribunal de la Audiencia la causa procedente del partido de Cuéllar, seguida contra Estanislao Sanz, por el delito de disparo.

En dicho acto tanto el representante del ministerio fiscal como el letrado defensor elevaron á definitivas las conclusiones provisionales que tenian formuladas.

Señalamiento para mañana

Para mañana está señalada la causa procedente del partido de Cuéllar, seguida contra Raimundo Espero y otro, por el delito de hurto, cuyas defensas están encomendadas al elocuente letrado D. Gabriel J. de Cáceres.

ALBUM POÉTICO

DEL DÍA

Un vientecillo fresco y agradable
fué heraldo esta mañana de la aurora
que en su carroza de oro, triunfadora
poco después llegó, siempre admirable;

leve celaje gris, pronto variable
se sostuvo en el cielo más de una hora;
del rocío la lluvia bienhechora
se notaba en la tierra laborable.

Como luna de espejo veneciano
quedó el esplendoroso azul del cielo
aun más diáfano y terso que en verano;

así por ley suprema, augusto arcano
que tiene *el infinito* como velo
brilló del sol el disco soberano.

Fernando Rivas.

12 Septiempre, 1906.

Fiestas en Riaza

El dia 8 se vió interrumpida la placidez de la vida en esta villa, con los ecos del alegre paso doble que entró tocando la escogida banda de música, contratada en Segovia.

Al mismo tiempo el volteo de las campanas y el ruido de los voladores llevan á todas partes el rumor de estas fiestas.

Los dulzaineros del país también circulan por la villa, dejando oir sus pastoriles acordes.

Ya está convertida la plaza Mayor en circo taurino, y por los Soportales pasea un lindo ramillete de bellezas riazanas y forasteras.

Hay bastante concurrencia de gentes de los pueblos cercanos.

La función religiosa, celebrada dicho dia 8, resultó solemnísima, ocupando la sagrada cátedra, el ilustrado cura párroco de Riofrío de Riaza, D Pascual Sierra, que hizo un notable y erudito sermón.

Por la tarde fué sacada procesionalmente por las principales calles de la villa, la venerada imágen de Nuestra Señora del Monte, que era llevada en andas por hermosas jovenes del pueblo.

Presidió el digno alcalde D. Antonio García.

Hubo después visperas en la hermita de Hontanares, y baile de rueda en la Plaza.

Una expléndida iluminación eléctrica lució durante la noche en la misma plaza, y en un templete levantado en el centro de ella; alternaron tocando la música de Segovia y las dulzainas del país, bailando á su compás la gente joven.

El renombrado pirotécnico Cuenca quemó una vistosa colección de fuegos artificiales.

Los aficionados á la fiesta nacional han ido en romería á una finca próxima donde se hallan los toros destinados á la lidia.

***

El dia 9 merece registrarse como nota sobresaliente; la tradicional romería al santuario de Hontanares, la cual se vió muy concurrida.

En la misa solemne hizo el panegírico de la Virgen, el sabio Canónigo de Salamanca don Tomás Redondo, ilustre riazano.

En la procesión alrededor de la ermita, presidió el teniente alcalde D. Antonio Frá.

Se hacen muchos elogios de los mayordomos de las fiestas, que son los distinguidos hijos de esta villa, el reputado comerciante madrileño don Pedro Sanz Redondo y los ilustrados sacerdotes don Gregorio Ramirez y don Juan Alvarez.

***

Ayer hubo diana por la mañana, y por la tarde ante una gran concurrencia se celebró la corrida de toros, que resultó bastante aceptable.

El ganado dió juego, y Vicente Sanz (Matapozuelos), estuvo valiente en la suerte de matar.

Por la noche, música, baile y fuegos artificiales en la Plaza.

***

Esta mañana se ha repetido la diana; por la tarde se celebró la segunda corrida, y esta noche habrá también baile, música y fuegos.

***

Es lástima que fiestas tan lucidas no hayan tenido un digno complemento con algunas funciones de teatro y bailes de sociedad.

Es de esperar que el celoso Ayuntamiento que tanto se interesa por la villa, subsane en años sucesivos estas deficiencias, secundado por el elemento joven, y se nos puedan ofrecer esas distracciones que *ogaño* se echan de menos.

***

No merece pasar desapercibido un lance gracioso ocurrido en la novillada de ayer.

Como una vaca se resistiera á volver al corral, un grupo de mozos se lanzó sobre ella y sujetándola por los cuernos y el rabo, la metieron violentamente y de esta guisa en el corral.

Visto el buen resultado del procedimiento, hoy le han repetido los mozos con otra vaca, obteniéndose instantáneas del espectáculo, para que le reproduzcan los periódicos ilustrados,

***

Hay gran concurrencia de forasteros.

El tiempo está hermosísimo.

Un riazano que no es de Riaza.

Riaza 11 Septiembre.

POR LA PROVINCIA

En El Espinar

Agresión.

El peatón conductor de la correspondencia pública, desde El Espinar á aquella estación del ferrocarril, Angel de Miguel Sanz, fué ayer agredido con un palo por Miguel Ontoria, resultando el primero con varias contusiones en todo el cuerpo.

El hecho ocurrió en el sitio conocido por «La Soledad.»

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

En Mozoncillo

Atropellado por un carro

También ocurrió á las tres de ayer tarde en este pueblo un suceso lamentable.

Iba el joven de 22 años de edad, Clemente Bermejo, guiando un carro arrastrado por una yunta de vacas, cuando tuvo la desgracia de ser atropellado por éstas, y cogido el cuello por una de las ruedas, quedando muerto en el acto.

El hecho causó gran sentimiento en el pueblo, donde era muy conocida la victima de este accidente.

En el lugar de la ocurrencia se personó el juzgado empezando á instruir las primeras diligencias.

RESOLUCIÓN PLAUSIBLE

Ha sido resuelto por el ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Eloy Domingo contra una resolución del Sr. Clemente Guerra, gobernador civil que fué de esta provincia, por la que se se declaraba al Sr. Domingo incapacitado para seguir desempeñando el cargo de concejal de Turégano.

El diputado provincial D. Lope de La Calle formuló en la Comisión provincial un luminoso voto particular en el que evidenciaba la enormidad que se cometería si llegaba á prosperar la pretendida incapacidad del Sr. Domingo.

A pesar de esto el Sr. Guerra dictó una resolución gubernativa á todas luces ilegal que causó deplorabilísimo efecto no solo entre los liberales de esta provincia sino entre cuantas personas anteponen á toda pasión política el imperio de la justicia y de la legalidad, lamentando unos y otros que esa política de personalismos tan decantada por un periódico local se inspire con alguna frecuencia en móviles tan apasionados.

Gracias á la afortunada gestión del ilustre jefe de los liberales de Segovia D. Eleuterio Delgado, ha sido revocada dicha resolución gubernativa, con lo que el Sr. Domingo, á quien pasiones de política menuda querían privarle de una representación que tan legalmente ostenta, volverá á desempeñar su cargo de concejal de Turégano.

Al dar cuenta de este asunto por deberes de información, enviamos sincera enhorabuena á nuestro eximio paisano el señor Delgado, y aunque para nada necesite de estímulos ajenos, le excitamos desde estas columnas, á que como ha sucedido en esta ocasión ampare siempre con su gran autoridad y sus indiscutibles prestigios, toda pretensión justa y honrada.

Con tan ejemplar conducta podrán en algún momento faltar al señor Delgado los entusiasmos fugaces de algunos politices, pero podrá contar siempre con los generosos y perseverantes alientos de todas las personas juiciosas y amantes de la moralidad y de la justicia.

Audiencia Provincial de Segovia

Lista de Jurados que han de entender en las causas del próximo cuatrimestre:

Partido judicial de Santa María de Nieva

Día 5 de Noviembte.—Causa contra Anselma Alonso Colorado, por infanticidio frustado.

Día 6 de Noviembre.—Causa contra Angel Fernández Santos y Nicanor Martín García, por robo.

Día 7 de Noviembre.—Causa contra Domingo Miguel del Castillo y Victor Lándenes Expósito, por robo.

Día 8 de Noviembre.—Causa contra Camilo Allas Martín y Nicanor Molina Prado, por expendición de billetes falsos.

(Cabezas de familia)

D. Domingo Herranz, Bernardos; don Juan Velazquez de Frutos, Coca; don Victor Esteban Alvarez, Marazoleja; don Juan Martín Sanz, Coca; don Elías Arribas de Frutos, Marazuela; don Matias Bartolomé Gozalo, Miguelañez; don Agapito Acebes Martín, Melque; don José Perez Herrero, Tolocirio; Faustino Blas Blas, Villacastín; don Frutos Andrés Perez, Villoslada; don Francisco Gómez Llorente, Ortigosa; don Antonio Escudero Bobillo, Santa María de Nieva; don Mariano Gómez García, idem; don Angel Cecilia Roldán, Tablalillo; don Cándido Antón-García, Hoyuelos; don Anastasio Adanero Arribas, Etreros; don Julio Serrano Nieto, Coca; don Luis Herrero Zúñiga, Codorniz; don Bonifacio González Molinero, Bernardos; don Antonio Luengo Villatoro, Balisa.

(Capacidades)

D. Remigio Gomez Sastre, Aragoneses; don Pedro Aguado Herranz, Miguelañez; don Nicomedes Gacimartin Rodríguez, Marugán; don Juan Benito Marugan, Paradinas; don Pablo Herranz Casado, Pinilla Ambroz; don Félix Calle Alvarez, Sangarcía; don Eugenio Benito Martín, Tabladillo; don Florentino Gozalo Sedeño, Bernardos; don Sotero Velasco García, Aragoneses; don Nicanor Herrero Anton, Armuña; don Alejandro Torrego Casas, Bernardos; don Pedro Escorial

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 15.104.—Con 250.000 pesetas, Badajoz.

12 474.—Con 100.000 Pamplona.

7.247 —Con 60.000. Granada.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

5.310 Sabadell.—11 630, Madrid.—3.236 Bollaños del Condado.—2.172, Dos Hermanas.—11 690, Málaga.—5 277. Granada.—9 319 Barcelona.—2 752 Avilés.—13 973, Madrid.—9 691. Granada.—17 993, Sevilla.—2 746. Manresa.—5 133 Coruña.—970, Gijón.—3.063 Barcelona.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

21 56 59 65 92

Centena

104 150 159 170 216 224 227
228 240 249 345 387 400 408
437 480 503 585 590 621 627
634 662 690 702 725 807 810
820 845 857 889 897 909 933
945 947 998

Mil

003 024 032 078 097 156 176
197 211 234 263 265 267 303
316 376 381 403 461 468 494
503 526 575 595 646 660 736
751 752 763 770 789 840 852
859 875 876 884 939 945 948
976 986

Dos mil

013 014 042 055 069 092 114
139 169 176 192 247 280 302
306 313 332 343 358 384 408
442 501 525 529 576 577 600
611 624 637 649 657 663 730
732 743 781 804 807 810 826
831 890 924 961

Tres mil

042 065 077 098 139 144 178
263 264 269 299 301 306 312
316 326 340 341 355 432 472
490 549 550 578 591 599 613
622 625 627 664 735 741 783
789 792 804 858 859 895 900
904 927 947 957

Cuatro mil

106 111 136 151 175 196 238
271 283 317 347 350 352 363
463 516 553 557 599 644 664
673 678 688 693 707 730 733
753 767 807 809 842 858 897
907 908 910 952 956 958 990
991

Cinco mil

000 020 081 160 180 184 210
217 252 260 274 302 354 364
392 403 408 433 440 464 471
493 555 556 561 606 635 685
724 734 743 754 775 777 778
789 808 817 890 894 903 924
948 970 985 999

Seis mil

005 026 044 058 150 162 166
228 270 274 291 327 371 456
457 529 556 592 599 601 641
648 680 784 827 866 877 901
910 921 953 987

Siete mil

004 012 021 052 055 057 071
089 135 163 185 190 199 201
223 232 296 303 324 330 332
341 348 407 429 502 530 544
554 5 8 584 592 596 602 639
653 658 659 666 683 747 749
750 790 797 827 850 858 880
921 928 947 951 959

Ocho mil

003 019 063 085 102 104 129
139 141 176 190 191 205 218
230 284 287 302 341 421 474
496 510 534 541 558 564 578
579 676 685 688 705 726 731
759 843 874 938 939 946 954

Nueve mil

013 037 041 052 103 124 158
163 167 191 211 225 254 258
277 326 334 339 399 408 432
458 477 481 507 538 541 546
580 582 587 595 597 626 642
669 704 723 730 736 743 754
763 786 860 936 999

Diez mil

001 032 078 191 195 197 229
286 297 311 320 324 337 341
368 413 422 506 557 567 600
606 609 616 621 640 674 679
704 712 771 786 820 825 832
840 841 904 911 960 973

Once mil

003 009 027 033 076 083 096
101 102 103 139 141 151 154
163 207 285 311 315 316 349
356 411 433 445 471 489 510
528 535 589 594 598 603 612
623 637 666 706 757 825 826
843 889 942 984 990 997

Doce mil

020 064 077 107 125 130 135
197 247 287 293 332 348 396
441 460 510 517 537 563 634
656 689 841 847 872 885 890
934 966

Trece mil

014 034 070 083 085 123 132
150 153 157 171 180 189 190
192 229 249 253 261 270 279
281 299 328 331 333 346 364
365 367 377 401 415 441 476
514 554 585 592 627 632 649
655 672 689 732 733 807 842
844 857 898 916 923 924 929
971 972

Catorce mil

009 010 019 023 029 044 078
104 116 118 131 135 149 174
182 205 208 242 271 281 342
349 356 377 380 381 423 440
448 511 545 583 637 687 718
729 759 775 790 824 859 864
882 886 980 989

Quince mil

009 040 063 069 083 114 135
155 161 176 226 252 273 277
312 314 316 322 361 379 380
414 420 442 446 471 478 494
509 518 545 559 591 597 637
661 665 666 679 697 700 746
764 781 814 815 863 874 880
891 930 947 962 967 977 981

Diez y seis mil

004 037 039 079 081 157 176
228 232 234 256 269 283 323
338 343 364 385 418 427 441
446 464 467 469 474 487 493
532 548 563 611 619 634 651
683 998 703 710 714 723 731
732 735 838 855 868 894 920
971 977 980 998

Diez y siete mil

001 012 019 025 038 041 042
048 057 059 061 093 101 131
155 162 163 196 199 207 211
243 256 288 312 341 349 360
377 423 430 453 454 478 480
490 499 507 569 582 613 647
653 694 707 719 732 738 756
766 783 784 814 821 845 899
935

Herrero, ídem; don Santos Serrano Muñoz, Villeguillo; don Luis Esteban Redondo, Nieva; don Hermenegildo Miguel Sanz, Ochando; don Antonio Barreno Salamanca, Montuenga.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)

D. Félix García Yagüe, Segovia; don Víctor López Sanz, ídem; don Cándido Benito Gómez, ídem; don José Sánchiz Marcos;

(Capacidades)

D. Agustín Ruiz Arévalo, Segovia; don Gabriel López Olivas, ídem.

NOTICIAS

En el tren rápido de esta mañana ha llegado á Segovia, procedente de Madrid la distinguida esposa del digno Gobernador Civil, señor Sanjuán.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

La Infanta Isabel

A las tres de esta tarde ha llegado á Segovia S. A. R. la Infanta D.ª Isabel

La esperaban, como de costumbre, en El Espolón, las autoridades y numerosas comisiones oficiales.

S. A. empezó sus visitas de hoy por el convento de San Antonio el Real, proponiéndose visitar también los de la Encarnación, Santa Isabel, San Vicente el Real, y por último el colegio de las Religiosas Jesuitinas.

Acompañan á la augusta señora en estas visitas, muchas y muy distinguidas familias de Segovia y La Granja.

De viaje

Han salido para el balneario de Ontaneda, los señores de González Pola (don Nicolás).

—Para Salamanca, han salido el Alcalde de don Rufino Arango y su pariente el joven D. Manuel Muñoz.

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en Sepúlveda á la avanzada edad de 84 años, la virtuosa señora D.ª Isabel Chaves Martín, estimada en aquella villa por las condiciones recomendables de su bondadoso carácter.

Dios habrá acogido en su seno el alma de la finada.

Reciba su afligido esposo D. Juan de la Orden Martín; reciban sus atribulados hijos, y muy especialmente el ilustre Arcipreste y Párroco de Sepúlveda don Eugenio de la Orden, y la familia toda, el testimonio de nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que lloran en estos tristes momentos, y en la cual tomamos una parte tan grande.

***

Hoy ha fallecido á los 40 años de edad, víctima de larga y penosa dolencia, el probo y laborioso industrial de esta población D. Alberto Gutiérrez Buenaposada, que con tantos y tan buenos amigos contaba en Segovia, por sus condiciones de carácter.

Descanse en paz el finado, y reciba su desconsolada madre D.ª Victoriana Buenaposada; su afligida hermana D.ª Manuela Gutiérrez, sus hermanos políticos D. Leopoldo Casero y D. Mariano Martín y demás familia, la expresión del más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Con este número recibirán nuestros lectores una circular de la Academia de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Topógrafos y carreras militares.

En la Catedral se celebrarán funerales de aniversario por el alma del Ilmo. Señor don José Ramón Quesada y Gascón, Obispo que fué de esta Diócesis, y que falleció en la Matilla, hallándose en visita Pastoral

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Traslados

El segundo agente de vigilancia de esta plaza, Ramón Fernández Lemorers, ha sido trasladado á Santander donde seguirá desempeñando el mismo cargo.

En su puesto viene destinado á esta capital Antonio García Rodríguez, que desempeñaba el cargo en Murcia.

Casino militar

Mañana jueves, á la nueve y media de la noche celebrará esta distinguida sociedad una de sus agradables reuniones.

Desde mañana tocará la música en el paseo, de siete á nueve de la noche.

La medida nos parece acertada, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación.

Jarabe Benzobalsámico para la curación de la tos ferina

asma, opresión de pecho y demás afecciones del aparato pulmonar.

Farmacia Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6.

Ha dado felizmente á luz un niño, la esposa del conocido comerciante de esta población, don José Sánchez.

Sea enhorabuena.

Gramófonos y discos
Relojes de todas marcas
Dámaso Barrio
Plaza Mayor, 8.
Grandes surtidos.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar mañana á las seis de la tarde, por encargo de una familia amante de la Santísima Virgen.

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

Una escopeta

Don Luis Sardina, de Bilbao, ha sido autorizado para remitir al Conde de Albiz, residente en San Ildefonso una escopeta.

Bailes

En Santa Columba con motivo de la Catorcenilla se celebrarán bailes de tamboril los días 15, 16, 17, y 18 y de sala los días 16 y 18.

Licencias

Por el Gobierno civil de la provincia se ha extendido una licencia de caza á favor de Marcelino Cabrero Gacimartin.

COQUELUCHE (TOS FERINA)
Los accesos violentos de tos se modifican y cesan con el
JARABE CONTRA LA COQUELUCHE de LLOVET.
PRECIO: 3 PTAS. FRASCO
Farmacia Llovet: Escuderos, 4.—SEGOVIA.

Ha regresado de Santa María de Nieva nuestro querido amigo el chantre de esta S. I. C., don Mariano Martínez.

—También ha regresado de su excursión veraniega por las provincias gallegas, nuestro distinguido amigo el Inspector de Escuelas, don Benito Lorenzo.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado las defunciones de Anselmo Velasco Aceves, de 60 años, viudo; Cosme Gilarranz Cabrejas, de 1 año, Alberto Gutiérrez Buenaposada, de 40 años, Soltero.

Teatro Miñón

Para esta noche están anunciadas las obras «El dinero y el trabajo», «Mari-Juana», y «El rosario de coral» (estreno).

Hay gran número de localidades pedidas para esta función, por lo que no dudamos se verá nuestro teatro sumamente concurrido.

Sucesos locales

Un herido grave.

José Veiga, interventor del tren, haciendo esta noche servicio en el mixto número 1025, tuvo la desgracia de que le alcanzase uno de los vagones.

Entre varios mozos de la estación fué conducido en una camilla á la Casa de Socorro á donde llegó á las tres de la madrugada.

El convoy le produjo varias heridas; entre ellas una contusa de tres centímetros en la parte posterior y superior de la cabeza, y otra en la región escapular, leve

También le ha magullado cuatro dedos de la mano derecha, con desprendimiento de tejidos blandos y las uñas de tres de ellos.

El herido ha manifestado que sentía agudos dolores en la región lumbar, no habiéndose podido apreciar el verdadero sitio donde tenga la lesión.

Después de curado, le trasladaron en la camilla a la estación, para ser conducido á Madrid, donde reside su familia.

Juegos peligrosos

Estando esta mañana en la calle de Perucho jugando varios muchachos con unos maderos, dos de aquellos hicieron la gracia de echárselos encima á Avilio Santa Romana, produciéndole una contusión en la región dorsal de la mano derecha.

Un flemón

Esta mañana fué curado en la casa de Socorro de un flemón, el niño de dos años Cándido Terrequemada.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 t.)

Dimisión de Linares.—Un lance con Rodrigo Soriano.

Se acaba de saber que el general Linares ha dimitido su cargo de capitán general de Cataluña.

Después de la dimisión, ha nombrado padrinos al general Tovar y al comandante Crespo de Lara, para que pidan explicaciones en su nombre al diputado republicano Rodrigo Soriano, sobre un artículo publicado por este señor en el periódico «España Nueva».

El Sr. Soriano ha nombrado á su vez para que le representen, al diputado á Cortes Sr. Nougués y al periodista Cristóbal de Castro.

Existe gran espectación por saber el resultado de este nuevo lance.

La becerrada de hoy

Esta mañana se ha celebrado la becerrada dada por los camareros de café resultando concurridísima y divertida por el gran número de revolcones sin consecuencia que ha habido.

Al espectáculo han concurrido infinidad de mujeres hermosas, luciendo la clásica mantilla española, contribuyendo de este modo á la mayor brillantez de la fiesta.

Antes de la becerrada el batallón infantil ha evolucionado en el redondel, habiendo llamado extraordinariamente la atención.

El desfile ha resultado brillante, encontrándose á esta hora la calle de Alcalá intransitable.

Pescadores en huelga

El Gobernador de la Coruña, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, participándole que los pescadores de aquella comarca se han reunido habiendo acordado el paro general.

También manifiesta dicho gobernador que toma precauciones para evitar cualquier coacción que se intente.

Conferencias

Esta mañana ha conferenciado con el Sr. Alvarado el señor Dávila. Este señor estuvo después conferenciando con el ministro de Hacienda.

Aun cuando se ignora el motivo de estas entrevistas, por mostrarse reservados los ministros, se supone que el objeto ha sido ponerse de acuerdo para el Consejo de esta tarde.

Tambien han conferenciado el ministro de Marina y el Intendente de dicho departamento siendo el motivo de esta entrevista la confección del presupuesto de dicho departamento.

Consejo de ministros

Existe gran espectación por conocer el resultado del Consejo de ministros que en estos momentos se está celebrando por creer que han de surgir divergencias.

Noticia desmentida

El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia de que piense ir á San Sebastián con algunos decretos para someterlos á la firma del Rey.

De viaje

Esta mañana ha salido con dirección á Zamora el Director general del Instituto geográfico y estadístico, Sr. Galarza.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'65
Amortizable al 5 por 100	100 25
Acciones del Banco	432 56
Acciones de Tabacos	000 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 15
Londres á la vista	27 88

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 13

San Felipe y compañeros mártires, santa Eugenia.

CULTOS

—En el convento de Carmelitas Descalzas, á las cinco de la tarde, tendrá lugar mañana el ejercicio correspondiente al tercer día de novena en obsequio de Nuestra Señora de la Saleta, con exposición de S. D. M., terminando con la salve cantada y dándose después á adorar la santa reliquia.

Oficial de carretería

Se necesita un oficial en el taller de Serapio Mena, José Zorrilla, 175.

Polonio de Lucas

Ordinario de Segovia á Madrid y viceversa

Avisos: En Madrid, Siete de Julio, 3, sastrería de Valentín Alvaro.

En Segovia, Reoyo, 4.

AVISO

En la carnicería del Madrileño ha bajado el cordero, carnero y oveja, á 1'40 pesetas kilo, de todo.

NO CONFUNDIRSE:

6, Melitón Martín, 6.

CARNICERÍA DEL MADRILEÑO

CONSULTA MÉDICA

DEL

Sr. Ramírez Díaz

Con especialidad para las enfermedades de los niños de los bronquios y del pulmón.

A las dos de la tarde.

PLAZA MAYOR, NÚM. 7, PRAL.—SEGOVIA

Folletón del DIARIO DE AVISOS (63)

SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet.

No habiendo tardado en comprender que las costumbres matrimoniales de los condes de Vergnes no tenían nada de excepcionales, y que eran, con poca variación, las establecidas regularmente en las costumbres de la alta sociedad, el corazón de Sibila se oponia y su razón se sublevaba á la idea de contraer una de esas uniones cuyas consecuencias fatales parecen ser, al cabo de un periodo de tiempo más ó menos largo, una especie de odio recíproco, de separación amistosa, ó de divorcio moral.

Obedeciendo á una inclinación característica de la superioridad del espíritu, tenía el gusto de las ideas generales, y por lo tanto no cesaba de generalizar sus observaciones tal vez desmesuradamente, y había buscado en la singularidad de aquellos matrimonios mal hechos, una causa general que creyó descubrir.

Los diversos rasgos de costumbres que había observado en el curso de su vida parisien algunas palabras que la habían chocado en las acusaciones de Mad. de Vergnes, y sobre todo, los queridos recuerdos de Ferias, la habían ayudado á formarse poco á poco sobre aquel misterioso asunto una opinión que estaba muy fuera de razón.

Aque la opinión fortificada por la sanción de mis O Neil, tomó en el espíritu de Sibila una profunda consistencia, y debía tener una influencia capital sobre su destino. Para interpretarla aquí con un poco de precisión, nos vemos obligados á emplear un lenguaje que no podía ser el de Sibila, pero que hará comprender al ménos con exactitud el fondo de su pensamiento.

La unión de los marqueses de Ferias en una estrecha intimidad, llena á la vez de gravedad y dulzura, y más bien solidificada que disminuida por el tiempo, había impreso en la imaginación de Sibila una especie de tipo ideal del matrimonio cristiano. Si el mayor número de las uniones que había tenido ante sus ojos, dejaban ver un carácter tan diferente, ¿no era porque les faltaba el sólo lazo que no se rompe nunca, el lazo de la religión?

Ella había comprendido la sensación del soplo materialista que corre por las venas de este siglo, y del cual la sociedad parisien, modelo en relieve de toda la sociedad francesa, parecía particularmente infestada.

Veía la institución del matrimonio persistir como una carta muerta cuyo espíritu no existe. Se casaban por obedecer al uso, á la costumbre, y por tener los beneficios de una situación legal: era una rutina la que seguían, pero sin convicción; se casaban comunmente por un dote, por una posición; algunas veces por un rostro bonito: por eso, lazos tan puramente humanos no podían durar, aquellas uniones se encontraban naturalmente disueltas por la sencilla posesión del objeto que las había determinado.

—En vez de ser tu mujer,—había dicho la condesa de Vergnes á su marido,—no he sido más que tu amada de un día.

La vida de París no tenía bastante respeto á los oidos ni á los ojos de las jóvenes para que semejante palabra cayera vanamente en el más casto espíritu; así es que Sibila la había comprendido, retenido y comentado. Ella no quería ser la amiga de su marido: deseaba ser su amada y fiel compañera en la tierra y, según lo esperaba, en la eternidad; así es que todo amor más pequeño hubiera entristecido su corazón.

Decía que el matrimonio, para dar sus verdaderos frutos, debía tener sus raices, no solamente en los corazones que se unían, sino también en la religión que lo ha instituido y le ha consagrado. El sentimiento religioso, una fé común, la fraternidad de las creencias elevadas y las esperanzas eternas, podían sólo dar á los débiles amores de este mundo, algo de la solidez y la duración de los amores divinos.

Tales eran en resúmen las ideas de Sibila, y como había decidido seguir firmemente todo lo que creía justo y bueno, había determinado no casarse nunca con quien no compartiera

En Barcelona: SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

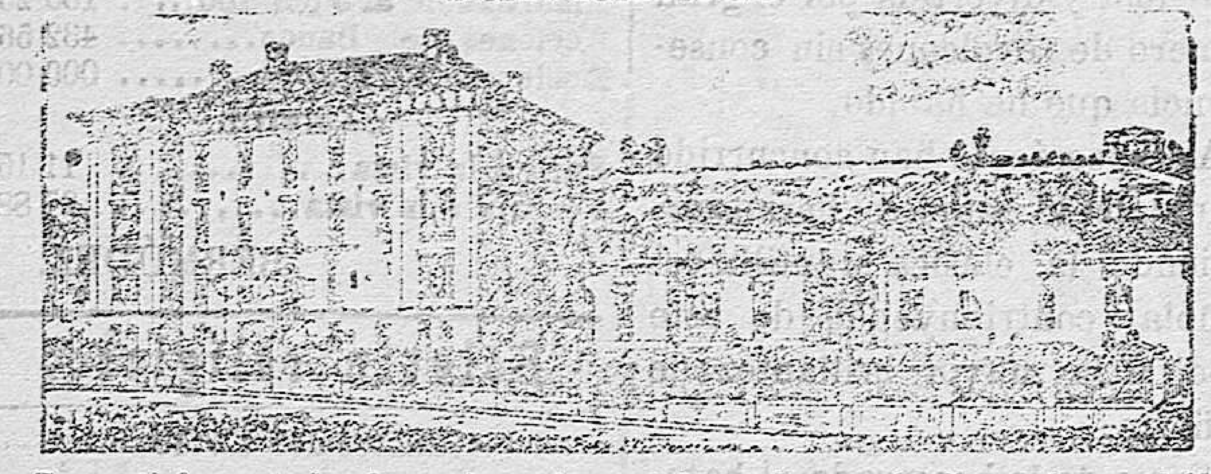
En Madrid: SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO, TÉS, TAPIOCAS

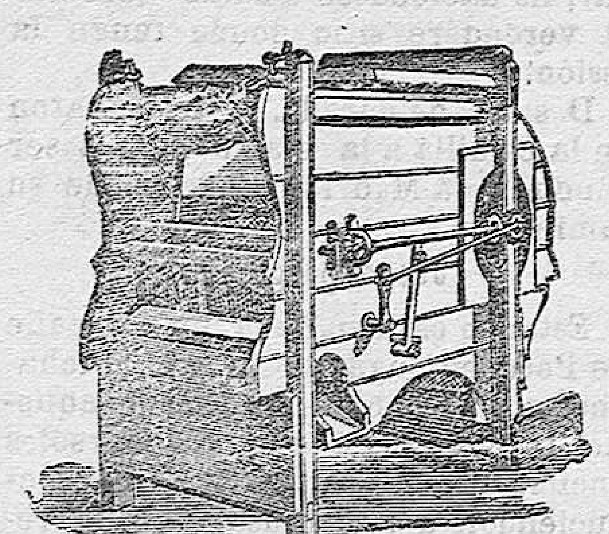
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora *La Silenciosa*

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

VENTA DE CASAS

Una en esta ciudad, calle del Romero, esquina al Acueducto, núm. 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

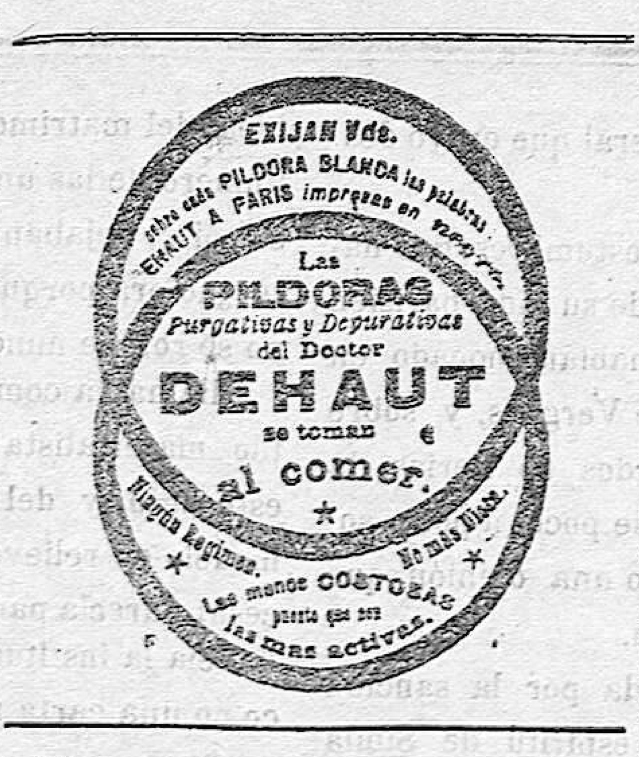
Otra en la Travesía del Perucho, núm. 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la plazuela de la Casa de la Tierra núm. 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, núm. 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Una imprenta con máquina Minerva y prensas y todos los útiles necesarios.

Darán razón en la Administración de este periódico.



Licenciados para sustituto

Se admite licenciado y corto de talla que en la actualidad la dé.

Razón: Posada del Toro, Segovia; D. Santiago Gilarranz.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA — Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C.ie

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso.

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25